

INFORME FINAL EVALUACIÓN EXTERNA.

Proyecto: ACCIONES PARA LA INTERCULTURALIDAD UNIÓ POBLES SOLIDARIS, UPS

Técnico Evaluador: Eva Buades Martínez

2026/2010

- 1.- Resumen.
- 2.- Introducción.
 - 2.1.- Breve descripción del proyecto.
 - 2.2.- Objetivos de la evaluación.
 - 2.3.- Enfoque metodológico. Ámbito de aplicación. Limitaciones y obstáculos detectados.
 - 2.4.- Principios de la evaluación según la Cooperación Española y utilizados en la presente evaluación.
 - 2.5.- Principales técnicas utilizadas para la recogida y procesamiento de la información.
3. Descripción de los resultados en base a los criterios utilizados.
 - 3.1. Pertinencia.
 - 3.2. Eficiencia.
 - 3.3. Eficacia.
 - 3.4. Impacto.
 - 3.5. Viabilidad.
 - 3.6. Participación.
 - 3.7. Cobertura.
 - 3.8. Aspectos metodológicos.
4. Lecciones aprendidas.
5. Conclusiones y recomendaciones.
6. Anexos
 - 6.1. Términos de referencia de la evaluación.
 - 6.2. Relación de personas consultadas.
 - 6.3. Bibliografía, web-grafía y documentación consultada.

1.- RESUMEN.

Nombre del Proyecto: ACCIONES PARA LA INTERCULTURALIDAD

Proyecto Ejecutado por: Unió Pobles Solidaris, UPS

Financiado por:

Generalitat Valenciana,

Consellería Solidaridad y Ciudadanía,

Dirección General Inmigración y Cooperación para el Desarrollo.

Expediente número: 2026/2010

(RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, del Conseller de Solidaridad y Ciudadanía, de la convocatoria realizada mediante Orden de 11 de noviembre de 2009, para el año 2010, subvenciones destinadas al fomento de proyectos y actividades de sensibilización social y/o educación para el desarrollo que realicen organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), en el ámbito de la Comunitat Valenciana..)

Fecha inicio intervención: 1 Enero 2010.

Fecha fin intervención: 31 Diciembre 2010.

Duración: 12 meses

Técnico evaluador: Eva Buades Martínez

Tfno.: 962 530 293

e-mail: evabuades@riberetaverda.org

www.riberetaverda.org

Comité evaluación:

María Nieves Molina Hernán.

- Responsable proyectos Asociación Unió Pobles Solidaris, U.P.S.

Eva Buades Martínez.

- Técnico Evaluación Proyectos. Universitat Oberta Catalunya (UOC).

2.- INTRODUCCIÓN.

2.1.- Breve descripción del proyecto.

El presente proyecto se enmarca dentro de la estrategia de Educación para el Desarrollo de la Política de Cooperación de la Generalitat Valenciana, en concreto en la línea de la Sensibilización y la Movilización Social. Educación para el desarrollo entendida como un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

En la línea de la Sensibilización, entendida como una acción de concienciación basada en la transmisión de información, desde un enfoque de derechos y de género, con hincapié en el desarrollo de aquellas competencias que permitan alertar sobre las causas de la pobreza, su relación con las vulneraciones de derechos y las estructuras que la perpetúan, así como un conocimiento más amplio de las realidades del Sur y de la interdependencia y la globalización, también de las prácticas y actuaciones que inciden o pueden incidir en los procesos que generan desigualdades, en el caso concreto de los procesos migratorios en la Comunidad Valenciana.

En la línea de la Acción Social, se trabaja en la participación más activa de la ciudadanía, posibilitando su protagonismo y favoreciendo procesos de cambio.

A nivel Europeo, el tratado de Ámsterdam de 1997 prevé impulsar una ciudadanía más activa y participativa en la vida de la comunidad, fundada sobre una aproximación integral del aprendizaje a lo largo de toda la vida y la complementariedad de las ciudadanía europea y nacional. Acercar Europa a sus ciudadanos constituye una prioridad para la acción política futura; desde esta óptica, la acción en el terreno de la educación, la formación y la juventud proporciona un vector privilegiado para la promoción de una participación activa en la gran diversidad de las culturas, las economías, los regímenes y las sociedades europeas.

Reavivar entre los jóvenes el sentido de pertenencia a la sociedad en la que viven y la implicación a favor suya, constituye una tarea urgente para la cual una aproximación modernizada del concepto y de la práctica de la ciudadanía puede ofrecer una sólida base” (extracto del documento de la Comisión Europea, “El aprendizaje de la ciudadanía activa”).

El presente proyecto lleva desarrollándose desde 2008, aunque esta es la primera vez que se evalúa por profesionales independientes a la entidad.

El Objetivo General de la intervención, tal cual viene definido en la Matriz de Formulación es: *Realizar acciones de sensibilización social y educación para el desarrollo con la población en general de Valencia (y su provincia) en cuanto a los aspectos culturales y socioeconómicos que caracterizan a la población inmigrante, con el fin de promover la integración de estos colectivos tratando de evitar las tendencias de asimilación cultural o marginación de los mismos.*

En cuanto al objetivo específico, según matriz formulación;

OE1. Dar a conocer y valorar los aspectos diferenciales de distintas culturas y reconocer, al mismo tiempo, los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias.

OE2. Tomar conciencia acerca de las circunstancias y contextos del inmigrante en España, analizando mitos y realidades en torno a la inmigración.

OE3. Mejorar los cauces de comunicación y de relación entre culturas.

OE4. Reconocer los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias

OE5. Extraer conclusiones y valoraciones acerca de la perspectiva que la población en general tiene sobre la inmigración y todos aquellos aspectos que la rodean.

La intervención consta de cuatro líneas fundamentales de acción (según documento formulación del proyecto) que se han dividido en:

Acciones en Centros Educativos:

Se acudirá a centros educativos, en horario escolar y se hará una propuesta de actividad para fomentar la interculturalidad con los/as alumnos/as de 1º y 2º de Primaria.

La propuesta consiste en hacer un pequeño refuerzo de valores que ellos/as ya conocen y a continuación se transmitirán valores de interculturalidad que pueden ser novedosos; así como la realización de actividades de sensibilización social y educación para el desarrollo.

De lo que trata esta actividad es de que los/as más pequeños/as puedan reflejar esos valores en un idioma que ya conocen a la perfección: el Dibujo. Dibujos que quedarán expuestos en su propio centro y que sus compañeros/as de otros cursos votarán para realizar una selección acerca de los 5 más votados, los cuales, más tarde, formarán parte de una muestra / exposición itinerante (junto con los 5 más votados del resto de los centros) que utilizaremos como herramienta de sensibilización en calle, para que nuestro mensaje llegue a más personas. Durante el tiempo de exposición, toda aquella persona que lo desee podrá votar por su dibujo favorito a modo de concurso y así, posteriormente premiar a aquellos 3 dibujos más votados. Estos premios se entregarán en el propio colegio y la entrega la realizará un/a representante de la Consellería y un/a representante de Unió Pobles Solidaris.

Acciones en Institutos:

Se trata de una extensión de las acciones en centros escolares dado el buen acogimiento de dichas actividades. Se proponen acciones dirigidas a los/as jóvenes (alumnos/as de 1º y 2º de bachillerato) ofreciendo el aprovechamiento de una mañana a modo de jornada en la que debatir abiertamente diferentes aspectos en torno a la interculturalidad y al fenómeno migratorio de nuestros tiempos. Más concretamente, los temas a debatir pueden ser: Etnocentrismo vs. Relativismo cultural, Interculturalidad en España, La Globalización, Cine-fórum, "Cuéntame tu historia" (participación de una persona

inmigrante, como ponente, que comparta con los/as asistentes su propia experiencia personal). Todo ello propuesto de una manera dinámica mediante la exposición de videos, documentos en PowerPoint,...; y, ante todo, participativa.

Acciones en Calle:

Mediante la acción en la calle lograremos implicar a personas que de otro modo no participaría en actividades de sensibilización y hacer llegar nuestro mensaje a un número mucho mayor de destinatarios/as. Este tipo de acciones se llevarán a cabo en los enclaves históricos de la ciudad; plazas, barrios, playas y lugares de reunión. En esta acción también se incluye la difusión de material reprográfico de sensibilización (postales, trípticos, folletos, manualidades realizadas por los/as voluntarios/as etc.).

Acciones de voluntariado:

La acción de voluntarios/as es un objetivo transversal en proyectos de sensibilización social y educación al desarrollo en las intervenciones que regularmente lleva a cabo la entidad Unió Pobles Solidaris (UPS), ya que sin el voluntariado las acciones de calle perderían gran parte de su fuerza y sin la necesaria preparación respecto a las mismas no darían el fruto esperado.

La formación y coordinación de los/as voluntarios/as será una acción prioritaria presente a lo largo de todo el desarrollo del proyecto, sin embargo, hemos planificado una jornada específica (una tarde por semana) en la que el voluntariado será el principal protagonista. Con estas acciones también se consigue la implicación de los beneficiarios de otro de los programas de la entidad ("Vivir Aquí").

A través de las líneas de acción definidas anteriormente, se han conseguido los siguientes resultados:

R.1. Se han ofrecido acciones que han permitido dar a conocer y valorar los aspectos diferenciales de distintas culturas y reconocer, al mismo tiempo, los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias.

R.2. La población objeto de las acciones ha tomado conciencia acerca de las circunstancias y contextos del inmigrante en España, analizando mitos y realidades en torno a la inmigración.

R.3. Se han mejorado los cauces de comunicación y de relación entre culturas.

R.4. La población objeto de las acciones reconoce los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias.

R.5. Se han extraído conclusiones y valoraciones acerca de la perspectiva que la población en general tiene sobre la inmigración y todos aquellos aspectos que la rodean.

Y para el logro de los resultados se plantearon las siguientes actividades (acciones indispensables para la consecución de cada uno de los resultados previstos) .

Las actividades definidas en la matriz fueron las siguientes:

-Preparación: Contacto con los centros escolares e institutos, información y calendarización de las acciones y coordinación del voluntariado, preparación de materiales para las acciones.

-Acciones en centros escolares: Refuerzo de valores ya conocidos por los niños/as acerca del respeto y la tolerancia e introducción a nuevos valores como la interculturalidad y la diversidad cultural. Dinámica, juegos y realización de los dibujos para el concurso.

-Acciones en institutos: Cine-fórum, ponentes Inmigrantes; aspectos cotidianos y humanos, análisis de conceptos y realidades como la globalización, el etnocentrismo y relativismo cultural... , Análisis en prensa y otros documentos, Grupos de reflexión ; Análisis de mitos, estereotipos.

-Acción en la calle: sensibilización mediante el reparto de mensajes concienciadores, exposición de los dibujos de los/as niños/as, campañas informativas, mercadillos solidarios... Pase de test valorativos de la percepción de la población en general acerca de la inmigración.

-Acciones de voluntariado: Coordinación del voluntariado para la preparación de las campañas de calle y realización de materiales para la sensibilización.

- Seguimiento y Evaluación interna: continua durante todo el desarrollo del proyecto.

- Evaluación externa. Una vez finalizada la intervención.

Al respecto de los indicadores (datos de cantidad o calidad, tiempo y titulares de derechos) estos permitirán contrastar si efectivamente se ha contribuido o no a lograr el objetivo del proyecto.

- ¿Será posible la medición de indicadores relativos al colectivo titular de derechos con la suficiente desagregación por género, diversidad, colectivos vulnerables, excluidos o en riesgo de exclusión en relación a la identidad o la situación?

- ¿Los indicadores parten de los criterios y principios de los derechos humanos (disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, no discriminación, aceptabilidad, calidad, sostenibilidad, participación, etc.) emanados de la normativa internacional?

En cuanto a las Fuentes de Verificación (encuestas, observación directa, publicaciones, etc.) estas realizarán la verificación del cumplimiento de los indicadores definidos en el anterior apartado. Cuándo proceda (formaciones, etc.) las fuentes de verificación tienen información desagregada por género, diversidad, colectivos vulnerables, excluidos o en riesgo de exclusión en relación a la identidad o la situación.

Factores de riesgo. Con carácter general son aquellos factores externos al control directo del proyecto que tienen muy alta probabilidad de ocurrir y que pueden influir de manera determinante en el éxito del proyecto.

En la intervención objeto de estudio podemos observar que tanto las fuentes de verificación como los factores de riesgo o hipótesis no se encuentran desarrolladas suficientemente, aspecto a tener en cuenta para futuras intervenciones.

2.2.- Objetivos de la evaluación.

El propósito fundamental de la evaluación es determinar en qué medida se han cumplido los objetivos fijados en la formulación del proyecto.

Los objetivos de la presente evaluación serán:

a) Conocer la coherencia del proyecto con el objetivo y prioridad de la Política Valenciana de Cooperación Internacional de lucha contra la pobreza.

Se trata de conocer con más detalle si el proyecto está adecuadamente diseñado y ejecutado para cumplir con el objetivo de "sensibilizar y educar para el desarrollo a la población con el fin de promover la integración del colectivo inmigrante", dentro de la protección de grupos vulnerables, así como dentro de las prioridades horizontales apuntadas en el Plan Director.

b) Conocer la adecuación del instrumento a las necesidades y condiciones de los destinatarios de la intervención.

c) Conocer la eficacia del instrumento en relación al fomento de comportamientos menos raciales y los efectos que esto genera en las condiciones de vida de los mismos inmigrantes y resto de la población en general.

d) Conocer la eficiencia del proyecto en la gestión y ejecución de los recursos a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos de la entidad que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones del mismo como herramienta de la Cooperación.

Se pretende asimismo identificar las principales fortalezas y debilidades de la intervención y de su estructura institucional y ofrecer recomendaciones que sirvan para mejorar las actuaciones de la entidad.

En este sentido, uno de los fines de esta evaluación es obtener recomendaciones fundadas en relación a:

- La obtención de insumos para una futura intervención.
- La capacidad y desempeño institucional de la entidad que permita mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos.
- La identificación de desviaciones en el diseño, en la ejecución y en los resultados del mismo, para realizar en futuras intervenciones.

La evaluación tiene como finalidad el aprendizaje y no la penalización, de forma que se han incorporado a la gestión y planificación aquellos elementos que han mostrado mayores y mejores logros, cerrando así el ciclo de transferencia efectiva de las mejores prácticas.

2.3.- Enfoque metodológico. Ámbito de aplicación. Limitaciones y obstáculos detectados.

La labor realizada por el equipo de evaluación se ha basado en lo establecido en los Términos de Referencia y en la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española.

Según los términos de referencia, la evaluación se ha elaborado desde una perspectiva comprensiva, que incluye el análisis del diseño, la gestión de la intervención, así como los resultados que se han producido a través de las actividades llevadas a cabo.

Específicamente se ha tratado de determinar los niveles de eficacia, eficiencia, pertinencia y viabilidad logrados, así como de estimar los impactos que se han derivado de su ejecución

Desde esta perspectiva, el ámbito de actuación de esta evaluación ha abarcado tres contenidos de análisis:

- Una evaluación de diseño del proyecto como instrumento de la Cooperación Valenciana orientado a la lucha contra la pobreza.
- Una evaluación de la gestión que analiza la capacidad y el desempeño institucional de gestión de la entidad y que estudia los actores, criterios, procedimientos e instrumentos, como aspectos clave que influyen en el funcionamiento del proyecto.

- Una evaluación de los resultados que estudia, a través de los resultados obtenidos, los efectos producidos por los mismos y la consecución del objetivo específico de la intervención.

Para obtener la información necesaria para el análisis se utilizó una combinación de métodos de investigación: revisión de documentos, entrevistas individuales a agentes claves, entrevistas representante de la entidad UPS.

Se revisaron los siguientes documentos:

- Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011.
- PACI 2009, PACI 2010 y PACI 2011.
- Estrategias e instrumentos de la cooperación española.
- Estrategias en sensibilización y educación para el desarrollo tanto de España como Europeas.
- Informe final ejecución de la intervención

Para la revisión del se utilizó como base el enfoque del Marco Lógico utilizado en la formulación del mismo.

Se ha realizado el análisis de la documentación generada y de documentación relacionada directamente o indirectamente con el proyecto. También se realizó una descripción del contexto en el que se lleva a cabo la evaluación analizando la situación política, social y económica de la emigración en la Comunidad Valenciana.

2.4.- Principios de la evaluación según la Cooperación Española y utilizados en la presente evaluación.

- Pertinencia.

Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes

- Eficiencia.

Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

- Eficacia.

Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa.

La eficacia determina el grado de cumplimiento de los resultados previstos de la acción.

- Impacto.

Efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

La valoración de impacto hace referencia a los efectos de largo plazo, previstos o no previstos, derivados de la intervención, que efectivamente se verifican o que muy probablemente se producirán en el futuro. Se trata de considerar hasta qué punto la operación evaluada ha generado procesos en las distintas esferas que constituyen la vida cotidiana de la comunidad, y que no se habrían producido en otra situación.

- Viabilidad.

Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en la que las ventajas netas son susceptibles de resistir los riesgos con el correr del tiempo.

- Participación.

Se ha trabajado con todos los actores intervinientes en el proyecto, tales como beneficiarios directos, beneficiarios indirectos, entidad gestora de la ayuda (Responsable proyectos Unió Pobles Solidaris), población local (vecinos/as ciudad de Valencia).

- Cobertura

Cobertura, referida a los colectivos atendidos, se valorará:

- Si las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios.
- Si se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a las actividades previstas.
- Si son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención.

- Aspectos metodológicos.

Aspectos metodológicos, se valorará:

- Si ha sido correcta la formulación de la intervención según el Enfoque del Marco Lógico.
- Si ha sido útil el sistema de indicadores predefinido.
- Si han sido bien identificadas las fuentes de verificación.
- Si han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos.
- Si han sido útiles las conclusiones de los trabajos de evaluación previa.
- Si han sido correctamente identificados los factores externos.
- Si han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto.
- Si se ha producido información suficiente para la evaluación.

2.5.- Principales técnicas utilizadas para la recogida y procesamiento de la información.

La selección de las herramientas de la metodología se realiza en función de los objetivos según los siguientes pasos:

- Diseño del estudio recogido en la matriz de la intervención.
- Realización del estudio: recolección de datos y evidencias de todas las fuentes.
- Análisis y conclusiones: vincular los datos con las proposiciones según criterios para interpretar los hallazgos.

Todos los ámbitos de la evaluación han sido valorados según las siguientes tareas:

1.- Examen y análisis de la documentación disponible en relación al proyecto. Se trata de presentar, de forma agrupada y sistematizada, la información recogida. En esta fase el equipo evaluador se limita a describir y ordenar los datos más sobresalientes por componentes, resultados o estrategias.

2.- Diseño de las herramientas metodológicas, cuestionarios, identificación y selección de indicadores, etc., para la recogida, procesamiento y análisis de la información.

3.- Identificación de los informantes clave de la evaluación que incluirá al personal de las instituciones implicadas en el proyecto, Comité Ejecutivo, técnicos en sede, beneficiarios así como otros informantes relevantes para la evaluación.

- Realización de encuestas con los informantes clave y talleres de trabajo.

4.- Elaboración y presentación del informe de avance e informe de resultados.

Discusión y recepción de comentarios y conclusiones con todas las partes involucradas y en coordinación y ejecución del proyecto.

5.- Valoración de la información.

Desarrollo de las explicaciones necesarias en cuanto a la información descrita previamente, estableciendo las relaciones de causas y efectos que procedan. La argumentación se realizará atendiendo a los criterios y componentes clásicos de la evaluación: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y viabilidad, con sus correspondientes factores de desarrollo y replicabilidad.

6.- Conclusiones y recomendaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS EN BASE A LOS CRITERIOS UTILIZADOS.

3.1. Pertinencia.

Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes.

El proyecto es pertinente con las políticas actuales y así se puede verificar en el Plan director de la Generalitat Valenciana así como en el PACI 2010 y las bases de la convocatoria (*ORDEN de 11 de noviembre de 2009, de la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía, por la que se convocan, para el año 2010, subvenciones destinadas al fomento de proyectos y actividades de sensibilización social y/o educación para el desarrollo que realicen organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), en el ámbito de la Comunitat Valenciana. [DOGV 6145 de 16/11/2009].*

La intervención se corresponde con las necesidades de la población beneficiaria (alumnos/as primaria y secundaria) desde el punto de vista de la educación en valores como refuerzo a la educación general básica que actualmente tiene el sistema educativo español. Más en el caso concreto de la Comunidad Valenciana que durante años ha sido región receptora de personas migrantes en busca de mejor calidad de vida.

Según el Plan Anual 2010 de Cooperación al Desarrollo; 2.2 *Prioridades Sectoriales*, 3. *Área de educación para el desarrollo y sensibilización, y formación especializada e investigación en materia de desarrollo.*

En las áreas de la educación para el desarrollo y sensibilización; formación especializada y la investigación en materia de cooperación para el desarrollo, se priorizarán el siguiente tipo de intervenciones: Proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, de formación especializada para el desarrollo, así como el impulso de acciones de investigación científica y tecnológica orientada a la promoción del desarrollo humano sostenible.

Incluye actividades como: la información y el conocimiento sobre la realidad de los países empobrecidos y las causas de la desigualdad y la pobreza; la promoción de investigaciones sobre desarrollo y cooperación; el fomento del comercio justo y del consumo responsable; y, finalmente, el fortalecimiento de las capacidades de los propios agentes de cooperación.

Se priorizarán aquellas acciones que contribuyan a la difusión del papel de las mujeres en el desarrollo, así como el desigual impacto de la pobreza y las situaciones de conflicto sobre mujeres y hombres.

Según el Plan Director 2008-2011, en el Objetivo General vemos la predisposición de la Generalitat Valenciana a *la participación social valenciana*. Entendemos que con la realización de la presente intervención se está potenciando la participación de la población valenciana.

Las prioridades sectoriales de la cooperación al desarrollo promovida por el Consell, basadas en la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, quedan descritas en el artículo 6 de la Ley 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.

Los ámbitos específicos de intervención se centran en dos grandes grupos, en el B *La sensibilización y la educación para el desarrollo.*

De acuerdo con la Ley 6/2007 y el Plan director de la Cooperación Valenciana 2008-2011 los proyectos y actividades de sensibilización social y educación para el desarrollo habrán de estar dirigidos a la realización

de alguna o algunas de las siguientes acciones:

- *Fomentar una reflexión crítica sobre las causas de la desigualdad mundial y la relación de interdependencia entre las sociedades y promover entre la sociedad valenciana valores que provoquen cambios en las pautas de comportamiento y que repercutan en las sociedades de los países del Sur.*
- *Mejora de la calidad de los recursos pedagógicos.*
- *Fomento del voluntariado y la participación de la sociedad valenciana como agentes de la educación para el desarrollo.*
- *Desarrollo de iniciativas de carácter innovador en el ámbito de la educación para el desarrollo y la sensibilización social.*

Las líneas de acción del proyecto se corresponden a la realidad del contexto en el que éste se desarrolla y además están alineadas con el proceso de educación en valores y con la política de Cooperación del gobierno valenciano.

El problema así como las necesidades de los beneficiarios fueron identificados por la entidad Unió Pobles Solidaris (UPS) en el trascurso de las fases anteriores del mismo programa.

El proyecto es totalmente pertinente desde el punto de vista de las políticas de cooperación tanto a nivel internacional (ODM), como a nivel europeo, nacional y en la Comunidad Valenciana.

3.2. Eficacia.

Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa. La eficacia determina el grado de cumplimiento de los resultados previstos de una acción de desarrollo.

Se utiliza también como medida agregada o juicio sobre el mérito o el valor de una actividad, es decir, el grado el cual una intervención ha logrado, o se espera que logre, sus principales objetivos pertinentes de manera eficaz, en forma sostenible, y con un impacto institucional positivo en el desarrollo.

Entendemos que a través de la consecución de los resultados se ha conseguido el logro del objetivo específico, es por ello, podemos afirmar que:

Ofrecidas las acciones que han permitido dar a conocer y valorar los aspectos diferenciales de las distintas culturas y el reconocimiento de los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias, la población ha tomado consciencia acerca de las circunstancias y contextos de la persona inmigrante en nuestro país, analizados los mitos y realidades en torno a la inmigración, además de mejorados los cauces de comunicación y de relación entre culturas, la población objeto de las acciones reconoce los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias, se han extraído conclusiones y valoraciones acerca de la perspectiva que la población en general tiene sobre la inmigración y todos aquellos aspectos que rodean al mismo fenómeno.

Todo ello ha sido posible debido a la realización de las siguientes actividades que se han llevado a cabo en el transcurso de la ejecución de la presente intervención y que han conestado en lo siguiente:

- a)- Acciones en centros escolares
- b)- Acciones en institutos
- c)- Acciones en calle
- d)- Publicación y difusión de postales y folletos de sensibilización
- e)- Exposición itinerante

A) Acciones en centros escolares.

En cuanto a las acciones en centros escolares, estas se han realizado en 7 institutos (según memoria técnica del proyecto), en las cuales se han llevado a cabo los siguientes talleres y dinámicas:

- Presentación de la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris) y explicación de conceptos básicos a tratar como han sido: la interculturalidad, diversidad y tolerancia
- Dinámica y debate: Lectura del cuento "La carta de Raquel"
- Dinámica "El investigador"
- Presentación de los personajes
- Explicación e invitación al concurso de dibujos, mediante los cuales los/as más pequeños/as han dado rienda suelta a su imaginación y han plasmado mediante dibujos lo que entienden o han entendido al respecto de la interculturalidad.
- Test de evaluación y despedida.

Al respecto del test de evaluación, las conclusiones que podemos sacar según las opiniones vertidas por los usuarios (a tener en cuenta que son niños/as entre un rango de edad de 5-7 años).

Total de la población objeto de estudio en estas encuestas han sido 362 niños y 362 niñas, o sea, un total de 724 personas.

Entre ellas, el 91,85 % afirma que durante la actividad lo ha pasado bien, a tener en cuenta la dificultad de trabajar con niños y niñas de tan temprana edad por la complejidad de captar la atención delante de una población objeto de estudio tan joven. No obstante y así lo demuestran las 724 encuestas, el resultado ha sido más que satisfactorio.

Por otro lado se les preguntó si habían aprendido cosas nuevas, y el 86,60% respondió afirmativamente, frente a un 12,57 % que dice "un poco" y un escaso 0,83 % que reconoce no ha aprendido nada nuevo, fácil de entender por los motivos que comentábamos en el apartado anterior.

Se les pidió que valoraran la actividad, y un 85,50 % , o sea, 619 personas, le han puesto una nota de 10, frente a 70 personas que han valorado la actividad entre un 8 y 9.

B) Acciones en institutos.

Respecto a estas, se llevaron a cabo en 4 institutos (según informe técnico de la intervención), asistiendo un total de 375 alumnos/as entre los 4 institutos. A tener en cuenta que el rango de edad ahora se sitúa entre los 12 y 14 años, con lo que las opiniones vertidas por los mismos/as ya nos acercan más directamente a una información con mayor trascendencia y que posteriormente analizaremos según los resultados de las encuestas.

Decir que los talleres realizados con este sector de la población fueron organizados de la siguiente manera:

- Exposición, mediante powerpoint de los siguientes temas;
 - Inmigración en España
 - Pasado migratorio en España
 - Multiculturalismo versus interculturalidad
 - Globalización económica, política y social
- Diferentes posicionamientos frente a la globalización
- Visionado de imágenes y comentarios
- Reflexiones y debates sobre todos los temas
- Test de evaluación y despedida.

Si bien es cierto que estaba prevista la acción en 7 institutos, finalmente y por cuestiones ajenas a la entidad, se realizaron en 4, no obstante el número de beneficiarios ha sido el mismo que se preveía en el documento de formulación pues lo que se ha hecho es ampliar la actividad por cada instituto a más clases o grupos de alumnos/as, con lo que finalmente se llegó al número de beneficiarios inicialmente previsto de 375 personas.

De este grupo de edad comprendida entre los 12 y 14 años si he han extraído conclusiones más directamente relacionadas con el cambio de actitudes y valores. Vamos a analizar las preguntas y respuestas de las que podemos sacar las conclusiones que a continuación se detallan:

Respecto a la pregunta "¿Te consideras una persona tolerante con aquellas de diferente nacionalidad a la tuya?", resulta que 362 personas afirman que sí, que son tolerantes,

frente a 13 personas que directamente reconocen NO ser tolerantes con personas de diferente nacionalidad.

Seguimos con las preguntas y al finalizarlas haremos una valoración global.

La siguiente pregunta iba en relación a la "Diversidad cultural que hay actualmente en España", o en concreto, en la Comunidad Valenciana, ámbito de actuación de la presente intervención, 103 personas (27,47%) consideran que la diversidad cultural es positiva, 233 (un 62,13%) ni positiva ni negativa, pero ojo, 39 personas (10%) creen que la diversidad cultural es negativa, ya podemos ir considerando que un porcentaje de la juventud valenciana se muestra adversa a la interculturalidad, de ahí junto con otros hallazgos encontrados, de la pertinencia de este tipo de acciones, no obstante más adelante hablaremos de este aspecto.

En referencia a la pregunta sobre cuáles son los continentes de procedencia de la mayoría de personas inmigrantes, un 46 % piensa que de América y un 34 % de África, con lo cual si son conscientes de cuáles son los países o por extensión, continentes, de procedencia de las personas migrantes que actualmente residen en España, en concreto, en la Comunidad Valenciana.

En este rango de edad objeto de estudio, ya no les ha gustado tanto la actividad, mejor dicho, si ha gustado pero más de la mitad reconocen que solo "un poco" y un 41% "mucho", con lo que podemos entender que la actividad ha gustado pero probablemente coincidan si analizamos encuesta por encuesta, con el grupo de 233 personas que consideraban la diversidad cultural ni positiva ni negativa, esto unido al pasotismo que suele caracterizar a la juventud española, y por extensión a la valenciana, ya vamos descubriendo los motivos de la necesidad y pertinencia de este tipo de acciones. Recalcar

y que no se nos olvide, que un 75% de los/as encuestados/as en realidad si les ha gustado la actividad pues tenían a su disposición la opción de marcar "nada" y sin embargo se han decantado por elegir un término medio, "un poco". Tampoco tiene mayor relevancia en la actividad concreta de la entidad UPS pues de sobra viene demostrándose y poniéndose de manifiesto a lo largo de las diferentes evaluaciones y estudios que llevamos realizadas al respecto del mismo tema que nos ocupa del "me sin fot", como decimos los valencianos y por ello muchas veces se nos caracteriza, de una juventud que reiteradamente nos está manifestando su desinterés por aspectos tan cruciales en el desarrollo de los pueblos como es la aceptación de la mezcla entre las culturas que en los mismos habitan, y lo vamos a ver en las encuestas finales realizadas a la gente de a pie, por las acciones realizadas en la calle. De hecho así se puede corroborar en el siguiente ítem cuando se les pregunta al respecto de si "la actividad les ha aportado cosas nuevas", como era de esperar, a 98 personas (26%) si reconocen que la actividad les ha aportado cosas nuevas frente a 233 personas (62%) que reconocen que les ha aportado pocas cosas nuevas, cuando algo no nos aporta novedades puede ser debido a dos motivos, uno que estamos al corriente y somos conscientes de la situación, conocemos la realidad y nos sentimos cómplices y parte de ella o por el contrario, no nos aporta nada porque tal vez no nos haya interesado, relacionándolo con la pregunta anterior y los resultados obtenidos, de sobra se ve que ni nos importa ni nos interesa, actitud totalmente asumida por la juventud actual preocupada más por otros intereses como las nuevas tecnologías, redes sociales, etc. Insistimos de nuevo en la pertinencia de este tipo de acciones pues así viene demostrándose a lo largo de los trabajos y estudios previos realizados al respecto de la juventud en España y el fenómeno migratorio.

No obstante y a pesar de todo, un 70 % de los encuestados han valorado la actividad, en general, con una nota media entre 7 y 8 puntos sobre 10, que a la par se contradice con el

ítem "Te ha gustado la actividad" donde recordaremos que a un 55% le había gustado un poco. Con lo que podríamos concluir con la frase aquella de que la actividad no me ha gustado aunque está bien que se haga, puro pasotismo que desafortunadamente aún en nuestros días representa a un 25% de los/as jóvenes. Efectivamente y así se muestra en el informe técnico de la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris), una vez conversado con los profesores, ellos mismos confirman que aunque si se les ha introducido, (ojo, únicamente "introducido") al respecto de la formación en valores, efectivamente no se había realizado el trabajo de sensibilización . Trabajo que como estamos viendo es imprescindible que se haga si lo que se pretende es "promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

C) Acciones de calle.

Durante el periodo de ejecución de la presente intervención y al margen de las acciones realizadas en centros escolares e institutos, se llevaron a cabo un total de 7 acciones, realizadas todas ellas en puntos neurálgicos de la ciudad y con gran afluencia de gente que frecuenta el paso por estos sitios.

En concreto se llevaron a cabo en:

Lugar	Fecha	Nº Entrevistas realizadas	Nº Flores con mensaje repartidas	Nº Voluntarios/as
Plaza del Ayuntamiento	24/04/2010	78	827	10
Paseo de la Malvarrosa	05/06/2010	81	529	5
Plaza de la Virgen	03/07/2010	48	348	12
Plaza de la Virgen	02/10/2010	37	610	12
Plaza del Ayuntamiento	16/10/2010	40	537	11
Centro Comercial "El Saler"	23/10/2010	33	426	9
Plaza del Ayuntamiento	27/11/2010	45	460	7
TOTAL ACCIONES EN CALLE:	7	362	3.737	

En el transcurso de las "Acciones en calle" fueron repartidas 3.737 "Flores con mensaje", y reparto de los trípticos informativos y de sensibilización.

Las flores fueron realizadas con papel reciclado por el personal voluntario que colabora en la entidad, estas flores llevaban mensajes como:

"El bien de la humanidad debe consistir en que cada uno goce al máximo de la felicidad que pueda, sin disminuir la felicidad de los demás. (Aldous Huxley)".

"Vivir en cualquier parte del mundo hoy y estar contra la igualdad por motivo de raza o de color es como vivir en Alaska y estar contra la nieve. (William Faulkner)".

"La igualdad tal vez sea un derecho, pero no hay poder humano que alcance jamás a convertirla en echo. (Honoré de Balzac)".

"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados. (Simone Weil)"

"De todos los animales de la creación el hombre es el único que bebe sin tener sed, come sin tener hambre y habla sin tener nada que decir. (John Steinbeck)"

"El hombre justo no es aquel que no comete ninguna injusticia, si no el que pudiendo ser injusto no quiere serlo. (Menandro)"

"Todo aquel que tiene una razón para vivir puede soportar cualquier forma de hacerlo (Friedrich Nietzsche)"

"El hombre sufre tan terriblemente en el mundo que se ha visto obligado a inventar la risa. (Friedrich Nietzsche)"

"En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene deberes y responsabilidades es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos. (Mahatma Gandhi)"

El fin de que las flores llevaran mensajes era el de concienciar a las personas acerca de las desigualdades en el mundo y concienciar a la población al respecto de la pobreza, sus causas, etc. y con el único objetivo de despertar conciencias críticas. Además del propio impacto visual que tenía el hecho de que la gente, fuese por la ciudad, flor en mano y con mensaje incorporado despertando la inquietud y curiosidad de los vecinos y vecinas que paseaban por los lugares públicos donde se realizaron los actos.

Para la organización de las Acciones de Calle participaron una media de 10 personas voluntarias a parte de los técnicos de la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris), coordinador técnico del proyecto así como varios miembros del equipo de dirección y Junta Directiva.

A parte de la importancia del impacto de las "acciones de calle", a través de las encuestas podemos componer las siguientes conclusiones al respecto de las opiniones vertidas por los vecinos/as de a pié que de manera desinteresada contestaron a las mismas.

A tener en cuenta que de las 3.737 personas (de entre 18 y más de 66 años de edad) que se acercaron al stand de la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris), a las que se les entregó el tríptico y una "flor con mensaje", un total de 362 personas (221 hombres y 141 mujeres) respondieron a las encuestas.

Al respecto de la pregunta de si la "diversidad cultural es un hecho positivo o negativo", un 73% manifestaron que es bastante positivo o muy positivo, frente a un 27 % que consideran que la diversidad cultural es o muy negativa, o bastante negativa o ni negativa ni positiva, destacar que del 73% que consideran la diversidad cultura como bastante positiva fueron un 43%, frente a un 30% que la consideran muy positiva.

A tener en cuenta que de esta pregunta podemos obtener un dato suficientemente relevante como es el hecho de que un 20% considere la interculturalidad o diversidad cultural NI NEGATIVA NI POSITIVA, estamos en el mismo caso que anteriormente habíamos comentado del "pasotismo" de la población adolescente valenciana al respecto de la interculturalidad y así se demuestra por las encuestas.

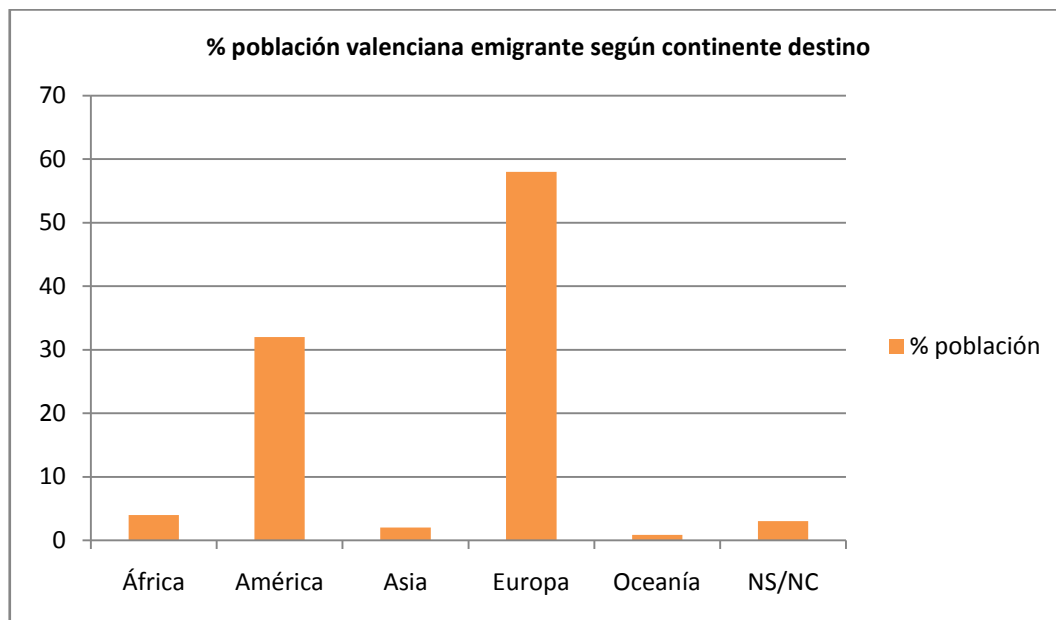
En referencia a la pregunta al respecto de factores de convivencia, en concreto la opinión de si "las diferencias culturales pueden limitar una relación", casi qué mitad y mitad eligieron "No, en absoluto" o "Alguna vez, dependiendo de la situación", únicamente un 7% del total de la población objeto de estudio opina que "Si", que las diferencias culturales limitan una relación. Ok, entendemos que la población valenciana es bastante tolerante al respecto de la unión de dos personas de distintas culturas, frente a un escaso 7% que reconoce que es difícil o limitado, el entendimiento.

Pregunta al respecto de "Si se considera una persona tolerante y respetuosa con las personas de diferente nacionalidad a la suya", un 10% no es nada tolerante, poco tolerante o no se relaciona con personas de diferente nacionalidad, frente a un 90% que dice ser bastante tolerante y respetuoso e incluso muy tolerante. Esta pregunta comparada con la que se hizo en los institutos nos da a entender que en grupos de gente mayores de 18 años, parece que nos hacemos más tolerantes y respetuosos, entiendo que no solo con la población de diferente nacionalidad sino en general, en muchos otros aspectos de la vida y así viene demostrándose a lo largo de la historia de la humanidad, cuanto más crecemos parece que entramos en razón y nos convertimos en gentes más tolerantes y respetuosos/as.

En referente a la procedencia de las personas inmigrantes en España, la población civil reconoce que un 42% son procedentes de América y un 36% de África.

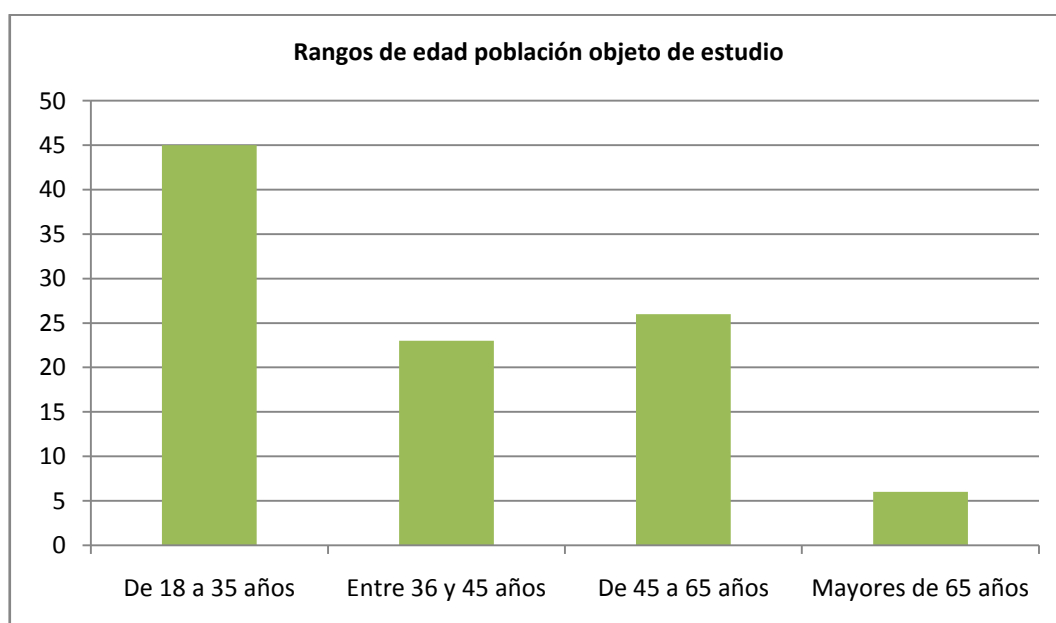
Y ahora la pregunta va en referencia a la emigración de la población valenciana, un 58% reconoce haber emigrado o tener algún familiar emigrante, un 40% no, ningún familiar ha emigrado. O sea, más de la mitad de la población ha vivido el fenómeno migratorio a través de familiares directos (así estaba planteada la pregunta). Los continentes destino

de la emigración valenciana los veremos más gráficamente en el cuadro que se expone a continuación, datos obtenidos a través de los resultados de las respuestas de la encuesta.



Como podemos ver en el gráfico, la mayoría de la emigración valenciana elige Europa o América como continentes destino.

El reparto por edad de la población encuestada la podemos ver en el gráfico siguiente:



Las razones que tienen las personas para emigrar de sus países son generalmente complejas y diversas. Las más frecuentes son:

- Problemas referidos al nivel de vida: los países o lugares de fuerte emigración suelen tener un nivel de vida bajo, una economía poco diversificada, tasas de desempleo y subempleo altas, desbalance entre las numerosas necesidades de importación y la escasez de productos de exportación, salarios bajos, situación socioeconómica precaria y otras. Con la emigración se busca superar estos problemas y alcanzar unas mejores expectativas de vida.
- Razones de tipo político: sistema político poco democrático, con leyes de asistencia social insuficientes o casi inexistentes, escasa transparencia en la administración de los servicios públicos con la consiguiente corrupción, etc.
- Persecuciones internas en el país por razones raciales, políticas o religiosas. Las razones políticas suelen ser bastante traumáticas y que pueden terminar en el exilio, tanto si es forzado como voluntario.
- Guerras, tanto internas como internacionales, dando lugar a desplazamientos masivos y forzosos de millones de personas anualmente. Se destacan en este sentido los grandes desplazamientos ocurridos durante la segunda guerra mundial y en el período de la postguerra, que afectaron a muchos millones de personas.
- Razones medioambientales (catástrofes naturales, clima más favorable, etc.).

Al respecto de los últimos datos obtenidos de las encuestas, teniendo en cuenta los diferentes tipos de emigración y debido a la situación económica actual de crisis por la que atraviesa España en particular y la comunidad internacional en general, podemos entender que el 45% de personas entre 18 y 35 años de edad se debe más bien a razones de tipo económico y sobre todo en el ámbito universitario, no hay que olvidar que muchos de los estudiantes universitarios complementan sus estudios con becas y prácticas en otros países de la Unión Europea y con el objetivo de mejorar sobre todo un segundo idioma comunitario, como podría ser el caso del Inglés y el Alemán. Con esto podríamos justificar este porcentaje tan amplio de población joven que manifiesta su postura de emigrante a países de Europa.

3.3. Eficiencia.

Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

En el caso de que esto resulte imposible, el sentido común de los responsables del trabajo y de los propios evaluadores puede servir para determinar hasta qué punto se ha incurrido en gastos excesivos. También existe la posibilidad de comparar los gastos incurridos con los presupuestados.

En una hipotética matriz de planificación, esto significaría una comparación entre recursos y resultados.

En la tabla que sigue o "Plan de Financiación" podemos comprobar las partidas presupuestarias aprobadas para cada concepto, por cada financiador y que han sido necesarias para una óptima ejecución de la intervención.

Plan de financiación.

	Generalitat Valenciana	Fundación La Caixa	UPS (Unió Pobles Solidaris)	Total presupuesto
Material y suministros fungibles	2.749	1.200	1.968,10	5.917,10
Arrendamiento y transporte de equipos	0	0	600	600
Gastos de publicidad	0	0	485	485
Gastos de personal	30.777,88	12.500	0	43.277,88
Evaluación final	617,18	0	0	617,18
Sensibilización	372,78	0	0	372,78
Gastos indirectos	2.761,34	0	0	2.761,34
TOTALES:	37.278,19	13.700	3.053,14	54.031,33

Si calculamos el ratio relación beneficiarios coste total del proyecto y consideramos:

Puntuación beneficiarios	Excelente	7
	Correcto	Entre 5 y 6
	Mejorable	Entre 3 y 5
	Incorrecto	Menor de 3
	Deficiente	Existen tres o más ceros

En relación al número de beneficiarios existe una pequeña discrepancia entre el dato al respecto de los beneficiarios correspondientes a la Publicación de postales y folletos de sensibilización, los cuales la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris) cuantifica en 4.311,

mientras que nosotros entendemos que de estos, 3737 ya vienen contemplados en el grupo anterior correspondiente al llamado grupo de beneficiarios de las acciones en calle (3.737), con lo que al margen de esta observación, la tabla quedaría:

ACCIÓN	BENEFICIARIOS/AS PREVISTOS*	BENEFICIARIOS/AS REALES
	*Media ponderada según previsiones realizadas	
Acciones en centros escolares	700	724
Acciones en Institutos	505	375
Acciones en calle	3.500	3.737
Publicación de postales y folletos de sensibilización	1.000	574
Exposiciones itinerantes	500	426
TOTALES:	6.205	5.836

Ratio Beneficiarios:

Nº REAL BENEFICIARIOS	COSTE TOTAL PROYECTO	RATIO TOTAL	BENEFICIARIOS/CTE
5.836	54.031,33		10 *

* A considerar que el resultado es excelente pues el ratio, a partir de 7 es excelente, teniendo en cuenta que hemos ponderado el número de beneficiarios inferior a lo mostrado por la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris) pues entendemos más óptimo esta ponderación como habíamos explicado anteriormente.

Al respecto del grado de ejecución presupuestaria según las partidas presupuestarias previstas en la formulación de la intervención, obtenemos la siguiente tabla:

	Aprobado Generalitat Valenciana	Ejecutado según aprobado por la Generalitat Valenciana	Total desviación presupuestaria
Material y suministros fungibles	2.749	3.285,53	119%
Arrendamiento y transporte de equipos	0	0	100%
Gastos de publicidad	0	0	100%
Gastos de personal	30.777,88	30.241,94	98%
Evaluación final	617,18	617,18	100%
Sensibilización	372,78	372,78	100%
Gastos indirectos	2.761,34	2.760,76	100%
TOTALES:	37.278,19	37.278,19	100%

Como podemos observar en la tabla anterior, hay una ligera desviación de fondos entre partidas, en concreto entre la partida de Material fungible y suministros y la partida de personal, según opinión vertida por los responsables de la entidad UPS (Unió de Pobles Solidaris) como por la misma técnica coordinadora del proyecto, esta desviación ha sido debida a un incremento en el costo de los materiales para la realización de las "Flores con mensaje" pues se pensó que cubriendo los costes necesarios para la confección y reparto de las mismas se llegaba a más beneficiarios, con lo que consideramos que no tiene mayor trascendencia ni relevancia en el logro final del objetivo específico, de los resultados y de las actividades realizadas, las cuales no han sufrido desviación vinculante,

sino todo lo contrario pues con esta ligera variación de partidas lo que se ha conseguido es llegar a un mayor número de beneficiarios.

3.4. Impacto.

Efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

La valoración de impacto hace referencia a los efectos de largo plazo, previstos o no previstos, derivados de la intervención, que efectivamente se verifican o que muy probablemente se producirán en el futuro. Se trata de considerar hasta qué punto la operación evaluada ha generado procesos en las distintas esferas que constituyen la vida cotidiana de la comunidad, y que no se habrían producido en otra situación. Estos procesos pueden ser positivos o negativos para el bienestar de las personas.

Esta tarea implica mirar más allá de la planificación de las operaciones o de los documentos producidos por la organización.

Impacto, referido a los efectos globales de la intervención, se valorará:

- La contribución de la intervención para alcanzar el objetivo global propuesto.
- Si se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados.
- Si se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios.
- Si se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios.

Al respecto del impacto concreto de la presente intervención y a la par con la mayoría de proyectos de similares características de todos es sabido que el mismo impacto se mediría mejor pasado un cierto tiempo de la ejecución del proyecto, es decir a medio largo plazo, pero a corto plazo y en el momento final de la intervención que coincide con la

realización de la presente intervención podemos afirmar que el impacto del proyecto ha sido positivo por el número de beneficiarios al que ha llegado la intervención.

Si el objetivo general al que la intervención pretendía contribuir lo entendemos tal cual viene desglosado en la matriz de planificación del documento de formulación, y con el "fin de promover la integración del colectivo inmigrante tratando de evitar las tendencias de asimilación cultural, guetalización o marginación de los mismos", podemos afirmar que se ha alcanzado el objetivo general, dados los resultados obtenidos de las encuestas y sobre todo y a lo largo de los años podremos contar con una ciudadanía valenciana más y mejor informada al respecto de los valores añadidos surgidos como consecuencia de la realización de acciones como esta y similares, tanto por los valores difundidos como por el alcance del público al que ha ido dirigida la intervención.

Si el impacto lo medimos a través del alcance de los resultados, expresados estos en la matriz de planificación del documento de formulación y que han sido:

R1 Dados a conocer y valorados los aspectos diferenciales de distintas culturas y reconocidos al mismo tiempo, los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias

R2 Concienciados los beneficiarios acerca de las circunstancias y contextos del inmigrante en España, a través del análisis de los mitos y realidades en torno a la emigración.

R3 Mejorados los cauces de comunicación y relación entre culturas

R4 Reconocidos los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias (entendemos que es el mismo resultado que lo previsto en el R1), con lo que directamente no lo tendremos en cuenta y seguimos trabajando a partir del R1, dejando el R4 al margen de la intervención.

R5 Extraídas conclusiones y valoraciones acerca de la perspectiva que la población en general tiene sobre la inmigración y todos aquellos aspectos que la rodean.

Y si a los resultados le añadimos las actividades realizada para el logro de los mismos, podemos afirmar que el impacto ha sido óptimo teniendo en cuenta las limitaciones que supone medir el mismo en el mismo momento de finalización de la intervención.

3.5. Viabilidad.

O continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en la que las ventajas netas son susceptibles de resistir los riesgos con el correr del tiempo.

Viabilidad, referida a la sostenibilidad futura de la intervención, se valorará:

- Si se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa.
- Si se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades.
- Si se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional.
- Cómo se han contemplado las prioridades horizontales.
- Si se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables.
- Si se ha actuado sobre la desigualdad de género.
- Si se ha promovido un progreso tecnológicamente apropiado.
- Si se ha velado por la protección del medio ambiente.

3.6. Participación.

Participación, referida al papel asignado a los beneficiarios, se ha valorado:

- La delimitación clara de quiénes han participado en el proyecto, y cómo.

En la intervención que nos ocupa han sido numerables las personas que en el transcurso de la misma han participado.

Desde la colaboración de los miembros que componen la Junta Directiva de la entidad en las acciones de calle así como en la entrega del premio del concurso de dibujos.

La coordinación de la ejecución de la intervención ha sido llevada por el equipo de proyectos de la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris) contando con la contratación de un técnico responsable directo de la actividad. Lo que nos comunican desde Unió Pobles Solidaris es que hubo una pequeña incidencia al respecto de la persona responsable de la ejecución que causo baja maternal pero sus funciones fueron asignadas a otra persona, con lo cual dicha circunstancia no ha interferido en la marcha normal del proyecto.

Los/as voluntarios/as de la entidad han participado en todas las acciones realizadas en la presente intervención, desde el diseño de la misma, hasta la realización de las "flores con mensaje" y su posterior reparto, así como en el resto de acciones o actividades llevadas a cabo.

- Los actores que han participado en cada fase de la intervención, y en qué medida.

Los actores previstos según cada fase de intervención han participado según el propio documento de formulación, no sufriendo modificación sustancial alguna al respecto.

Si bien es cierto que se preveía ir a más institutos para llegar al número de beneficiarios según documento de formulación, se puede ver en los informes del proyecto que hubo

una incompatibilidad de horarios y sobre todo de calendarización de las actividades, pero ante este hecho la entidad inicio las acciones pertinentes para poder llegar al mismo número de beneficiarios de forma que en lugar de ir a más institutos como estaba previsto, lo que se hizo fue convocar, en los mismos institutos que se habían acordado las intervenciones, a los alumnos y alumnas del mismo instituto pero de otras clases, con lo que finalmente se alcanzó el número de beneficiarios para los que iba destinada la intervención. Logrando así el resultado previsto en número de los mismos.

□ La eficacia de los canales de participación establecidos.

Excelentes, aunque es cierto que no se han aprovechado las nuevas tecnologías como internet o redes sociales para darle una mayor repercusión a las actividades y un mayor alcance de convocatoria, de cualquier forma no tiene mayor relevancia pues las actividades principales ya habían sido concretadas previamente y las acciones de calle iban dirigidas al público en general que paseaba por los lugares donde se instalaron los stands informativos.

3.7. Cobertura.

□ Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios, como venimos diciendo a lo largo del proceso de evaluación

□ Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a las actividades previstas, sobre todo porque estaban concretadas en día, lugar y hora previamente, con lo que el público destinatario estaba informado

□ Los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención han sido los mismos.

3.8. Aspectos metodológicos.

Al respecto de los aspectos metodológicos, en concreto en referencia a la formulación de la intervención según el Enfoque del Marco Lógico si me gustaría incidir en algunos aspectos que se pueden verificar en la matriz de planificación del documento de formulación, tanto desde su lógica vertical (o resumen descriptivo) como horizontal, vamos a ver uno por uno y sirva de aprendizaje para futuras intervenciones en la misma línea de acción.

Objetivo General.

Este objetivo debe estar relacionado con las estrategias de desarrollo previstas en los planes y programas gubernamentales, ya sean nacionales, departamentales o municipales. Siempre teniendo en cuenta que va a ser algo que el proyecto pretende lograr pero que por sí solo sería imposible de alcanzar (ejemplo: Promover la integración del colectivo inmigrante...).

Normalmente cuando hablamos del OG nos estamos refiriendo a la contribución del logro de una política de mayor alcance en Cooperación Internacional, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivos del Plan Director de Cooperación del financiador, o en todo caso algún objetivo en la línea de los marcados en el Plan Anual de Cooperación del año en curso.

Un error que se repite con bastante frecuencia en la formulación de los proyectos es el partir de la determinación de las actividades que se desean ejecutar, para deducir posteriormente "hacia arriba" los resultados y los objetivos que se espera produzcan.

Hay que tener presente que el Objetivo General es el estado positivo que nuestra intervención contribuirá a alcanzar pero que no puede plenamente garantizar. Se describirá el objetivo de carácter global al que el proyecto puede contribuir.

En el caso que nos ocupa El OG lo podemos dividir en dos partes importantes, la primera (*"Realizar acciones de sensibilización social y educación para el desarrollo con la población en general de Valencia (y su provincia) en cuanto a los aspectos culturales ..."*)

enunciado con un carácter muy marcado o exclusivamente operativo (realizar acciones) expresando lo que el proyecto va a hacer, en lugar de lo que pretende lograr.

La segunda parte del OG podría haber quedado perfectamente definido como Objetivo Específico, tal cual y siguiendo el ejemplo el OE de la intervención podría haber sido "Promover la integración del colectivo inmigrante tratando de evitar ...".

Objetivo Específico.

El objetivo específico o propósito del proyecto es el elemento que justifica y fundamenta los demás elementos inferiores, es decir, los medios (resultados, actividades, recursos) más idóneos para su consecución. El OE es el fin que el proyecto se propone alcanzar en un tiempo determinado y se debe formular en términos de solución a las causas de un problema planteado previamente.

El objetivo específico es precisamente lo que define la naturaleza y alcance del proyecto. Por ello, en su concreción, conviene recordar que:

Cada proyecto ha de tener un único objetivo específico. No se pretende expresar, con esto, que una intervención amplia no pueda perseguir más de una finalidad. Ahora bien, si en una determinada intervención de desarrollo se plantean tres objetivos específicos, lo que tendríamos en realidad serían tres proyectos y, consecuentemente, tres matrices de planificación. Por lo tanto, dicha intervención constituiría más bien un programa.

El objetivo específico ha de definir qué es lo que se logrará y, por tanto, qué habrá de medirse para conocer el éxito del proyecto.

En el caso que nos ocupa nos constan 5 Objetivos Específicos, que además están formulados desde el punto de vista de la acción, en realidad y siguiendo la lógica de la intervención se puede observar que el proyecto está formulado desde la acción y las actividades a realizar, más que en el logro de resultados y objetivos de desarrollo. Es cuestión de la forma de expresión de los mismos pues cierto que deja entrever la intención de la intervención en todo momento. Decir que en la práctica es frecuente confundir objetivos con resultados.

Y como veníamos diciendo en el apartado anterior, el OE del proyecto bien pudiese haber sido: "Promover la integración del colectivo inmigrante tratando de evitar ...", o si queremos hilar más fino "*Promovida la integración del colectivo inmigrante ...*"

Resultados.

Los resultados son producto de las actividades emprendidas y su realización debería garantizar el logro del objetivo específico. Definen los productos y servicios que se van a realizar durante la ejecución del proyecto y su logro depende directamente de las actividades previstas en la intervención.

Deben ser concretos y medibles cualitativamente y cuantitativamente.

En la descripción de los resultados no debe haber ninguna ambigüedad. Por este motivo deben incluirse indicadores numéricos que expresen con total claridad la cantidad, la calidad, el tiempo y la zona en la que se obtendrán todos esos resultados.

Los resultados han de ser los necesarios y resultar suficientes junto con las hipótesis para la obtención del objetivo específico.

En el caso que nos ocupa, los objetivos específicos se combinar con los resultados según la matriz de planificación, con lo que a la hora de realizar el presente informe de evaluación hemos considerado oportuno mencionar estos fallos ya que uno de los principales objetivos de la misma es el auto aprendizaje para futuras intervenciones de la entidad UPS (Unió de Pobles Solidaris).

Como ejemplo de resultados para el caso que nos ocupa y aprovechando que conocemos los resultados reales producidos por la intervención podríamos tener:

R1 Promovida la integración intercultural en 1.099 alumnos/as de primaria y secundaria.

R2 3.737 personas sensibilizadas en interculturalidad y migraciones a través de las acciones de calle.

R3 Sensibilizadas 1.000 personas a través de la publicación de material impreso y las exposiciones itinerantes.

Actividades.

Las actividades son las acciones o tareas que se deben realizar en forma secuencial, utilizando determinados insumos, con el fin de producir los resultados y por tanto contribuir al logro del objetivo específico planteado, no se deben incluir actividades que no sean necesarias para producir los resultados específicamente buscados.

Las actividades son el trabajo, las investigaciones o las tareas que se tienen que llevar a cabo por el personal del proyecto y otras personas que participan en él para la consecución de los resultados establecidos en el apartado anterior.

Se describirán agrupándose en función de la consecución de cada resultado esperado, indicando con precisión que actividades será necesario realizar para cada uno de los resultados previstos. Para cada resultado habrá una o más actividades. Deberán orientarse hacia una meta ya que son tareas que hay que ejecutar a fin de producir un determinado resultado del proyecto.

Si la tarea no se orienta hacia la producción de uno de los resultados, no deberá incluirse en la lista. Así no habrá que incluir las tareas administrativas rutinarias.

Solamente habrá que incluir en la lista de tareas las que el proyecto tiene que emprender y hay que cuidar de que se haga una distinción entre las actividades del proyecto y aquellas que forman parte de las actividades más amplias de las instituciones.

Por cada actividad descrita se indicarán los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización y el coste de dichos recursos.

Ejemplo de actividades para la presente intervención:

<i>RI Promovida la integración intercultural en 1.099 alumnos/as de primaria y secundaria</i>	<i>RIA1 Coordinación de los talleres en los diferentes institutos y colegios</i>
	<i>RI A2 Preparación estructura de los talleres</i>
	<i>RIA3 Realización de los mismos</i>
	<i>RI A4 Conclusiones y evaluación</i>

<i>R2 3.737 personas sensibilizadas en interculturalidad y migraciones a través de las acciones de calle.</i>	<i>R2A1 Preparación material acciones de calle</i>
	<i>R2A2 Concertar sitios, fechas, horarios y reparto tareas</i>
	<i>R2A3 Ejecución acciones en calle</i>
	<i>R2A4 Conclusiones y evaluación</i>

A tener en cuenta que los ejemplos que se citan no tienen carácter vinculante, además de que se le puede dar otro enfoque a la intervención con lo que probablemente la matriz de planificación podría ser perfectamente otra y estar correctamente formulada. Los ejemplos son expresión de la persona evaluadora y su pretensión no van más allá de una mejora en la calidad de la formulación de posibles futuras intervenciones.

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV).

En todos los casos es indispensable poder medir el nivel de consecución de los resultados planteados con el fin de permitir el seguimiento y la evaluación del proyecto. Los indicadores de resultado permiten establecer en qué medida y plazos son alcanzados los resultados.

Los indicadores objetivamente verificables concretan los contenidos del objetivo general, del objetivo específico y de los resultados. Por tanto, son necesarios para saber si durante el periodo de ejecución se está produciendo un avance, y en qué medida, hacia el logro de un objetivo o un resultado determinado o bien si ya se ha alcanzado ese objetivo o resultado en un determinado momento.

Aunque los indicadores no informan directamente de por qué se está o no se está produciendo un avance, proporcionan una referencia para la interpretación y la toma de decisiones y sirven de base para el seguimiento y la evaluación.

Para ello, los indicadores traducen el objetivo general, el objetivo específico y los resultados a términos cuantitativos y, como su denominación indica, objetivamente verificables.

Los indicadores han de establecer la cantidad de producto o servicio que se pretende alcanzar, su calidad y el periodo temporal para su logro. Deberán hacer también

referencia al grupo beneficiario y al área geográfica, si estos previamente no han sido definidos con claridad.

Al respecto de la matriz de planificación, y en concreto en el caso que nos ocupa, no se presentan Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) para el Objetivo General (OG) ni para los Resultados. Aunque si hay indicadores en el objetivo específico, estos son difícilmente medibles pues no hacen referencia a términos cuantitativos, por lo que como decíamos anteriormente, no podemos hablar de que estemos trabajando con indicadores "objetivamente verificables".

Por otra parte, cada indicador debe tener, además, una fuente de verificación (es decir, un soporte material, un lugar o un procedimiento) que permita su obtención ya que, de lo contrario, sería un indicador inservible al carecer de medios para su comprobación.

Aunque los indicadores no informan directamente de por qué se está o no se está produciendo un avance, proporcionan una referencia para la interpretación y la toma de decisiones y sirven de base para el seguimiento y la evaluación.

Los indicadores tienen que expresar al menos "C.C.T." (calidad, cantidad y tiempo). Esto es, han de establecer la cantidad de producto o servicio que se pretende alcanzar, su calidad y el periodo temporal para su logro. Los indicadores deberán hacer también referencia al grupo beneficiario y al área geográfica, si estos previamente no han sido definidos con claridad.

Un indicador es una unidad de medida que permitirá realizar el seguimiento del proyecto y verificar el cumplimiento del objetivo. El indicador permite tener una unidad de medida para valorar y evaluar el cumplimiento, el comportamiento y dinámica del objetivo, metas y actividades, además de señalar al finalizar el periodo, que metas concretas logramos entregar.

Fuentes de verificación.

Las fuentes de verificación constituyen los procedimientos a través de los cuales se obtienen los indicadores.

Para seleccionar una fuente de verificación se debe tener en cuenta su fiabilidad, facilidad de acceso y coste razonable. En realidad, la fuente de verificación más utilizada en la presente intervención y solo utilizada para medir los indicadores objetivamente verificables de los diferentes objetivos específicos ha sido la observación. Al respecto de esta técnica decir que si bien es una opción a utilizar entendemos que hay otras más oportunas y convenientes a utilizar antes de esta. La información que nos proporciona la técnica de la observación es excesivamente subjetiva y dependiente de la opinión del observador, por ello mejor no utilizarla mientras podemos trabajar con técnicas que nos proporcionen una información más fiable.

Recordar que las fuentes de verificación indican donde se puede obtener la información sobre los indicadores para verificar que los resultados se lograron.

Entre las diferentes fuentes de verificación, podemos hacer una clasificación global de ellas según la siguiente tabla que se presenta a continuación:

<i>Técnicas cuantitativas</i>	<i>Técnicas cualitativas</i>
<i>Encuestas</i>	<i>Grupos de discusión</i>
<i>Medición directa</i>	<i>Entrevista en profundidad o semi-estructurada</i>
<i>Censo</i>	<i>Observación estructurada</i>

Hipótesis.

Con carácter general son aquellos factores externos al control directo del proyecto que tienen muy alta probabilidad de ocurrir y que pueden influir de manera positiva en el proyecto. Factores que estimamos que tienen una probabilidad razonable de producirse, es decir, con los que contamos para el éxito del proyecto.

Es recomendable incluir hipótesis en todos los niveles, lo que indica que la planificación se ha realizado teniendo presente la posible influencia del entorno del proyecto en todo momento.

No se incluyen hipótesis en la matriz de planificación del documento de formulación de la presente intervención, cuestión a tener en cuenta en futuras intervenciones.

4. LECCIONES APRENDIDAS.

El proyecto está adecuadamente ejecutado para cumplir con el objetivo de "sensibilizar y educar para el desarrollo a la población con el fin de promover la integración del colectivo inmigrante", dentro de la protección de grupos vulnerables, así como dentro de las prioridades horizontales apuntadas en el Plan Director 2008-2011 de la Cooperación Valenciana.

La presente intervención va en la línea de la Educación para el desarrollo entendida como un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Según los términos de referencia, la evaluación se ha elaborado desde una perspectiva comprensiva, que incluye el análisis del diseño, la gestión de la intervención, así como los resultados que se han producido a través de las actividades llevadas a cabo.

Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios, se han establecido los mecanismos necesarios para facilitar a los beneficiarios el acceso a las actividades previstas en el documento de formulación y los colectivos atendidos han sido íntegramente aquellos identificados durante el diseño de la intervención.

El proyecto es pertinente con las políticas de cooperación y así se ha verificado mediante los diferentes documentos publicados al respecto (Plan Director, Planes anuales de Cooperación, convocatoria proyectos, etc.), y se corresponde con las necesidades de la población beneficiaria y así se ha podido comprobar a través de los resultados de las encuestas, potenciando de esta forma la participación de la población Valenciana, la población ha tomado consciencia acerca de las circunstancias y contextos de la persona inmigrante en nuestro país, analizados los mitos y realidades en torno a la inmigración, mejorando los cauces de comunicación y de relación entre culturas. La población objeto de las acciones reconoce los aspectos que unen a las culturas por encima de sus diferencias, se han extraído conclusiones y valoraciones acerca de la perspectiva que la

población en general tiene sobre la inmigración y todos aquellos aspectos que rodean al mismo fenómeno.

Al respecto de los beneficiarios, hemos podido observar entre la población en edades comprendidas entre los 13 y 16 años la pertinencia de este tipo de acciones pues a través de las encuestas se manifiesta un cierto grado de indiferencia al respecto de la integración y asimilación de la importancia de la interculturalidad en el desarrollo de los pueblos, desde aquí se insta a la entidad y a los responsables de las políticas de Educación para el Desarrollo la necesidad imperiosa de seguir trabajando en este colectivo de jóvenes-adolescentes pues son el futuro inmediato de nuestra sociedad.

Sociabilización de resultados, a este respecto y sobre todo en la parte del enfoque metodológico, se recomienda a la entidad UPS (Unió Pobles Solidaris) promueva la difusión del informe de evaluación entre los técnicos/as que en el mismo han participado, con el objetivo de mejorar y aprender sobre todo los aspecto técnicos referidos a la formulación de la intervención, como habíamos dicho, la misma estaba fundamentada en las acciones a realizar y no tanto en los objetivos, resultados, y actividades como recomiendan las agencias internacionales de cooperación.

Insistimos en la importancia de trabajar con la población adolescente para fomentar una cultura de tolerancia y asimilación intercultural, pues como se demuestra en las encuestas y en otras intervenciones de similares características, constituyen el grupo de población menos sensibilizado en función de los diferentes rangos de edad con los que se ha trabajado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La presente intervención, y como se ha demostrado en el informe de evaluación, es totalmente pertinente y coherente con las prioridades de la política de cooperación y con las necesidades de la población beneficiaria.

Las actividades del proyecto han sido las adecuadas y suficientes para alcanzar los resultados y objetivos planteados.

Los factores internos de la entidad que han influido en el logro de los resultados han sido:

- la correcta gestión, seguimiento y justificación de la intervención
- definición de tareas entre los técnicos encargados de su ejecución
- predisposición de los voluntarios para participar de manera desinteresada en las diferentes acciones realizadas
- calidad y cantidad de los materiales generados por la intervención

Entre los factores externos, destacar la predisposición de los centros escolares donde se han llevado a cabo las acciones, mostrando un interés por la continuación de las mismas en años sucesivos, igualmente, las acciones de calle han tenido un gran éxito por el número de participantes y las encuestas realizadas a la población civil.

La iniciativa ha contribuido a promover la integración del colectivo de la población inmigrante dando a conocer y valorar los aspectos diferenciales de las distintas culturas, tomando conciencia de las circunstancias en las que vive la población inmigrante, tanto en sus países de origen como en los de destino, favoreciendo la integración y la asimilación intercultural como base para el desarrollo íntegro de los pueblos.

Al respecto de aspectos relacionados con la eficiencia, decir que salvo una pequeña desviación justificada entre dos partidas, por lo demás y teniendo en cuenta que la intervención estaba cofinanciada, podemos considerar que se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento base, así como el cronograma y tiempos previstos para cada actividad.

Los recursos financieros destinados a la implementación, seguimiento y evaluación son acordes con los resultados alcanzados, así como los recursos humanos empleados.

La estrategia de ejecución está claramente definida aunque no podemos afirmar lo mismo de la estrategia de formulación de la intervención, no obstante y debido a la experiencia acumulada de la entidad en este tipo de acciones, se han conseguido los resultados y el proyecto ha llegado a todos los beneficiarios previstos. La relación coste/beneficiarios alcanzados ha sido excelente.

La principal recomendación a realizar en el presente informe de evaluación consiste en revisar el documento de formulación atendiendo a las reseñas indicadas en la parte del enfoque metodológico y la sociabilización de los propios resultados tanto del proyecto como del presente informe de evaluación.

6. ANEXOS.

6.1. Términos de referencia de la evaluación.

6.2. Relación de documentación consultada.

- Plan Director 2008-2011
- Plan Anual cooperación 2009
- Plan Anual cooperación 2010
- Plan Anual cooperación 2011
- Documento formulación intervención
- Documento justificación técnica y económica de la intervención

6.3. Bibliografía y web-grafía consultada.

- **La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes**
Jorge Benedicto (UNED)
María Luz Morán (UCM)
<http://www.injuve.mtas.es/contenidos.downloadatt.action?id=1590867683>
<http://www.injuve.mtas.es/contenidos.item.action?id=102296376&menuId=>
- www.aecid.es

